NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Miércoles 30 de Octubre de 1907. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.262

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, ,,	2	5	10	20
En el Extranjero. ,,	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna,	50	25	10	5
,, ,, ,, dos ,,	100	50	25	10
,, ,, ,, tres ,,	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Palinodia

Nos declaramos vencidos.

Ante la imposición de La Cierva, periodista-ministro, hubimos de rebelarnos, estampando fieramente en nuestras columnas: "*Este diario no utiliza el servicio telegráfico del ministerio de la Gobernación.*"

El escarmiento de ayer, recibiendo *1.143* palabras por telégrafo, cuando eran perfectamente inútiles, só pena de perder los correos, dejando sin NOTICIERO á nuestros suscriptores de fuera y con él, á hora muy avanzada de la mañana, á los de la capital, nos hace cantar la palinodia y aceptar los gratuitos servicios de La Cierva, el cual podrá añadir desde hoy á sus títulos, el de corresponsal del NOTICIERO GRANADINO, que graciosamente le concedemos.

El loco por la pena es cuerdo.

No por esto renunciamos á los servicios de nuestro compañero Sánchez Ortiz. Cuando el compañero La Cierva deje pasar á hora oportuna los telegramas de aquél, los utilizaremos para que el murciano no nos llame gorrones; cuando el muleño no quiera que el servicio, que de todas maneras pagamos, lo utilicemos, aprovecharemos el suyo.

¡Yá le ha caido lata al señor Soler y Casajuana!

Desde hoy nos constituiremos en el Gobierno civil á esperar la conferencia gratuita de nuestro corresponsal á la fuerza, el compañero La Cierva. Suponemos, que el señor Soler, antiguo periodista y hombre educado esquisitamente, nos dará tertulia hasta que el Hughes transmita la prosa gubernamental.

Desde hoy el antiguo titulillo "este diario no utiliza el servicio telegráfico del ministerio de la Gobernación" lo sustituiremos con este otro:

Corresponsales del NOTICIERO GRANADINO en la corte: Don Gerardo Sánchez Ortiz y excelentísimo señor don Juan La Cierva Peñafiel.

Y que nos entren moscas.

SIEMPRE LO MISMO

No hace mucho, cuando el ministro de Fomento acordó destinar un millón de pesetas para la ejecución de obras públicas en las regiones que más necesitadas de ellas estuvieran, ó en las que los jornaleros careciesen de trabajo, hubimos de excitar el celo de nuestros representantes en Cortes, para que gestionasen que no continuara Granada siendo la *cenicienta* en cuanto al otorgamiento de mejoras, que tanto se prodigan á otras provincias, sin duda por que cuentan con protectores decididos, con hombres de buena voluntad, deseosos de que prosperen los pueblos que les dieron sus sufragios.

Aquí, en esta desventurada tierra, es preciso que ocurra un desastre para que nuestros diputados y senadores se acuerden de que existimos; es necesario que nos amenace un grave peligro para que la Diputación provincial dé señales de vida; jamás se emprenden gestiones provechosas por iniciativas del Ayuntamiento de la capital.

No nos enteramos de lo que debemos pedir, ni sabemos hacerlo; por eso, la mayoría de las veces van nuestros políticos á Madrid con encargo de solicitar de los poderes públicos concesiones descabelladas, que, como es consiguiente, no llegan á otorgarse.

Ni nuestros representantes en Cortes conocen las necesidades de los distritos que les otorgaron la honrosa investidura que ostentan, porque no las preguntan ni parece importarles, ni nuestras corporaciones populares se enteran de lo que deben procurar que aquéllos ventilen en bien de la provincia.

¿Saben los representantes de Granada que á causa del temporal de lluvias está cortada la carretera de Bailén á Málaga en el kilómetro 443, más allá de Santafé, y que desde esta ciudad á la capital, el tránsito se hace con grandísimas dificultades?

¿Tienen informes del lamentable estado en que se encuentra la carretera de Motril, principalmente desde el «Suspiro del Moro» á Granada?

¿Ignoran que entre los kilómetros 12 al 15 de esta última carretera, está el tránsito casi interrumpido?

¿No saben que la cuesta de Velillos, carretera de Alcaudete á Granada, es un despeñadero?

¿Tampoco se han enterado de las pésimas condiciones de la carretera de Armilla á Alhama?

Pudiera decírsenos que la jefatura de Obras públicas es la llamada á indicar á la superioridad tan importantes deficiencias y á pedir fondos para repararlas; pero como este requisito lo ha cumplido dicha oficina, los responsables de que las vías de comunicación de esta provincia se vean en deplora-

que libre cantidad suficiente con destino al indicado fin.

La jefatura de Obras públicas solicitó del ministro, en el mes de Septiembre último, que librase 25.000 pesetas para atender á la conservación y reparación de carreteras, habiendo obtenido la callada por respuesta.

En cambio, se han distribuido 400.000 pesetas del millón aludido, entre provincias que sin duda alguna tienen al frente de los altos puestos á hombres de energías y de saludables iniciativas.

¿Esperan nuestros representantes á que el crédito de un millón de pesetas se concluya para interesar que se nos tenga presente?

¿Darán lugar á que Granada quede incomunicada con los pueblos de la provincia?

¿Por qué no atienden los requerimientos que el público hace por medio de la prensa?

La apatía de los representantes granadinos es censurable; merece duros calificativos el hecho de que nos dejen en completo desamparo.

Crónica de Sociedad

Los señores Reina, Gener, Ternero, Rojas y González, que tienen constituida una *república*, se proponen dar reuniones originalísimas durante el presente invierno. A ellas concurrirán sus muchas amistades, siendo condición precisa en el invitado, cooperar en la medida de sus fuerzas artísticas á que resulte amena la velada.

Se hará música, se rendirá culto á la pintura, y... hasta se jugará á la inocente lotería con garbanzos.

La casa está decorada de un modo ingeniosísimo; aquí y allá, esparcidas por las paredes, y de tamaño natural, se ven caricaturas de personas conocidísimas de la mejor sociedad granadina. Las firmas abonan la bondad de los dibujos: Horques, Garriguez y Derqui (don Luis).

El primero de los señores citados, es harto conocido como caricaturista: baste recordar la popularidad que ha adquirido su pseudónimo de P. Pino.

Garriguez demostró pintando las decoraciones del teatrito del Fargue, que es un verdadero artista. Sus producciones son muy elogiadas por los *amateurs*.

Y por último, el señor Derqui, educado en la escuela de su maestro el señor Alvarez de Sotomayor, es uno de los jóvenes que mayores lauros han de alcanzar.

Entre los dibujos que hemos admirado, hállanse los de los señores González, García Segura, Sancristóbal, Salazar, Segura La Comba, Derqui, López Tegeiro, Horques, Reina, Benavides, Nestares, Contreras, Almagro y Bajo Delgado y otras muchas que acreditan las firmas de sus autores.

Puedo decirse que está de enhorabuena el elemento joven, pues en la *república* aludida se tributará cumplido homenaje al arte y... al buen humor.

* Hoy salen para Madrid el comandante de Estado Mayor don Cristóbal de Cueto Avila y su distinguida señora.

Le acompaña la preciosa señorita Josefina Aranaz, que piensa permanecer en Madrid hasta la próxima primavera al lado de sus tíos.

* Hoy han regresado del balueario de Zújar la señora doña Asunción Arteaga de Echevarría, los señores de Ventura Traveset, la señora viuda de Guerrero y sobrina y la señora de Torres Lanza.

* Desde Madrid se ha trasladado á París la señora marquesa de Squiache.

* Desde Antequera se ha trasladado á esta ciudad la señora doña Luisa Díaz Mir.

* Se propone pasar unos días en Huélago, y con este objeto ha salido para dicho punto, el concejal del Ayuntamiento de Granada, don Juan Pedro Afán de Ribera.

MARCO ANTONIO

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Fernández Jiménez, Montes Sierra, Rodríguez Aguilera, Cueto, Cobo León y López del Hierro.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente que se tramita á instancia de doña Antonia Fernández Padial, viuda de Tuset, en solicitud de que se le otorgue la concesión de 2.200 litros de agua que derivará del río de Dúrcal, para usos industriales.

Acuérdase adquirir alfombras con destino al despacho del director de la cárcel correccional.

Se acuerda que desde el hospital de San Juan de Dios pase al de dementes Antonio Pérez.

Acuérdase que le sea devuelta á la compañía «Unión resinera» la fianza que prestó para responder de la construcción de la carretera de Ventas de Huelma á Arenas del Rey.

Se dió lectura á un escrito presentado por don Matías Méndez Vellido, el cual se opone á que se le cobre el canon que ha establecido la Diputación por el disfrute de aguas pertenecientes al hospicio.

Alega el señor Méndez Vellido que la Diputación no tiene facultades para im-

ron un censo que existía á favor de la Diputación sobre la casa números 28 y 30 de la calle del Hornillo.

Dispone la comisión estar á lo acordado en sesiones anteriores en un asunto análogo, y que la contaduría emita dictamen acerca de si el censo fué redimido, en cuyo caso no deberá exigirse al señor Mendez cantidad alguna.

Acuérdase adquirir un palco y las entradas necesarias para asistir á la función benéfica que se organiza en el teatro de Isabel la Católica.

El importe del palco y de las entradas lo abonarán los diputados de su bolsillo particular.

Se aprueba una cuenta de 394 pesetas que importa el estucado del despacho de la presidencia.

Acuérdase que el personal facultativo facilite antecedentes del demente Manuel Castellano.

Se acuerda interesar del alcalde de Motril que envíe las diligencias de notificación á la familia de Mercedes Muñoz de la resolución relativa á la salida de ésta del hospital de dementes, para que se presente á recogerla.

Apruébase la liquidación de intereses de los créditos que poseen doña Carmen Montes y don Manuel Díaz.

Se aprueba una cuenta presentada por ropas adquiridas para la casa de huérfanos.

Apruébase también la cuenta de adquisición de mesillas de noche para la sala de Santa Natalia del hospital de San Juan de Dios.

Se aprueba asimismo la cuenta presentada por retirar el cascajo acumulado en el hospital de San Juan de Dios, con motivo de la construcción de un pabellón de hidroterapia.

Apruébase un presupuesto de 176 pesetas, que, con la intervención del señor Cobo, se invertirán en la adquisición de herramientas para los peones camineros.

Dáse lectura á un escrito de don Rafael Villoslada, el cual protesta de que se le haya declarado incurso en el apremio de segundo grado, en el expediente que se le sigue para solventar lo que adeuda por canon del disfrute de aguas del hospicio.

Sostiene que el procedimiento de apremio incoado en su contra es ilegal y solicita que se decrete la nulidad del expediente.

La comisión resuelve estar á lo acordado en otra instancia del señor Villoslada, relacionada con el asunto referido.

Don Blas Marín, en representación del señor conde de Florida Blanca, solicita la suspensión de los procedimientos de apremio que se siguen para exigir cuotas asignadas á casas que disfrutan agua del hospicio.

Propone el señor Marín que se exima á su poderdante de satisfacer lo atrasado, en virtud á que ignoraba que tuviese que abonar canon, y que se le comunique la cantidad que en lo sucesivo deberá ingresar en las arcas provinciales.

Acuérdase prevenir al señor Marín que el canon ha de abonarse á partir del año 1901 en que la Diputación se enteró de que fincas de la propiedad del señor conde disfrutaban agua del hospicio.

Dispónese que se advierta al señor Marín que la cuota anual es de 8,25 pesetas.

Se levanta la sesión.

DE MARRUECOS

Los primeros beneficios

La tirantez de relaciones entre franceses y españoles, sigue siendo el único tema que llama más la atención en estos momentos, no porque exista en las proporciones que han referido la mayor parte de los corresponsales europeos, sino por las consecuencias que hayan de deducirse de ella para la tranquilidad futura.

Los españoles, hasta el presente, son los únicos que han cumplido el convenio de Algeciras, y los únicos que mantienen la poca paz que disfrutamos.

La diferente conducta que siguen los españoles y los franceses, no puede sorprender á nadie; cada uno de ellos obra como debe obrar, y su acción está guiada por su respectivo gobierno. La denuncia del tratado de Algeciras le conviene más á Francia que á ninguna otra potencia firmante del protocolo, y todo su esfuerzo lo dirige y lo ha dirigido á que sea denunciado por cualquier gabinete comprometido.

Una calle de Marrakesh

Sin la prudencia de España, es seguro que ya todo el mundo estaría enterado que el problema de Marruecos es el problema de Europa, rotulado así para ocultarlo á las peligrosas miradas de los que pueden precaverse todavía.

Por la prudencia española, el asunto de Marruecos se desanima y pierde todas las posibilidades de un espectáculo entretenido. Lo que parecía una guerra va quedando reducido á una mala inteligencia, y ha tenido la ventaja de descubrir ante el mundo los propósitos de Francia y la de despertar al imperio para una vida de relación y progreso que jamás habría emprendido, á no forzarla estas circunstancias.

Si otra vez, y en un plazo no lejano, vuelven estos ó los otros sultanes á tener que enviar sus emisarios á las cortes europeas, cuando vuelvan traerán los enviados más medios de defensa para oponerlo á la expansión europea que se quiere efectuar en el imperio.

Los emisarios de Abdelazis que han ido á París á empeñar las joyas del sultán, y los emisarios del Hafid que ya habrán recorrido á estas horas tres ó cuatro capitales de Europa, aunque vuelvan sin nada positivo entre las manos, vendrán con algo muy precioso y de utilidad inmediata, trayendo lo que han visto y aprendido en sus viajes por los pueblos que pretenden civilizarlos mermándoles el territorio.

Si muchos europeos pudieran dar un paseo por las calles (?) de Marrakesh, ellos que creen que este pueblo está tan atrasado y es poco menos que bárbaro, ó bárbaro por completo, quedarían sorprendidos muy de veras oyendo en algarabía á estos hombres que bien parecen maestros en diplomacia

Hemos de creer que la civilización entra por los cañones en los pueblos.

ABDELMOTALIB TALIB.

Tanger 17 de Octubre de 1907.

Instruccion Pública

El día 5, del próximo mes de Noviembre, termina el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones á las dos plazas de alumnos internos numerarios vacantes en esta Facultad de Medicina

Ayer firmó el Rector de la Universidad los nombramientos de los señores que ha de constituir el Tribunal que actuará en dichas oposiciones.

—Ayer continuaron las oposiciones á las escuelas vacantes elementales de niños.

Dieron lectura al ejercicio escrito, don Pedro Muñoz Rodríguez, don Antonio Nguerol Villanueva, don José Olmedo López y don Antonio Ortega Campos.

El tren de Granada

Con el título que encabeza estas líneas, publica nuestro colega *El Látigo*, de Baza, el siguiente suelto:

«Escandalosa es ya la forma en que presta el servicio ferroviario la compañía del Sur de España.

La llegada á Baza del tren de Granada, se verifica cuando y como viene en ganas á la dicha compañía, y ya no debemos asegurar que el tren viene con retraso, sino que no tiene hora fija para su llegada; que para las estaciones el tiempo que quiere, que todos los días oímos quejas de la forma en que se hace el transporte de mercancías; que la correspondencia se conduce en igual forma que la mala de cualquier viajero, y, en una palabra, que sería muy difícil reunir exprofeso tantos abusos como se han llegado á acumular en esta dichosa línea.

Pero señor ¿es que no hay autoridades? Excmo. Sr. ministro de Fomento, ¿para qué sirve todo ese personal de

aquí, puede V. E. economizar esos sueldos.

Nos aseguran que no es culpa del personal, sino del indecoroso material con que la compañía presta el servicio. Así lo creemos también nosotros; pero aunque así sea, ¿por qué hemos de tolerar que se destine á prestar servicio en este desgraciado país la hez y el desecho de todas partes? ¿Por qué hemos de tolerar que se nos trate de esa forma? Hora es ya de que hagamos cesar tanto abuso y de que, dando una prueba de virilidad, Baza entera, con las autoridades á su cabeza, eleven una exposición al ministro, para que cese tanto escándalo; que el señor alcalde, como representante que es en Baza del Gobierno de S. M., se persone en la estación ó mande un delegado de su autoridad á la llegada de los trenes, dando cuenta al Gobierno civil ó al ministerio, si fuera preciso, de todos los abusos, y no le quede duda á nuestros lectores que si tal se hace conseguiremos hacernos respetar.»

***

Más, mucho más de lo que el colega refiere, sucede en la estación de Granada.

Los trenes salen y llegan á las horas que la compañía del Sur tiene á bien; se utilizan máquinas en malas condiciones y coches averiados; no se respetan las reclamaciones de los viajeros; se transportan mercancías en los correos, reinando un desbarajuste inconcebible con la aquiescencia de las autoridades.

Hacemos nuestra la protesta de *El Látigo*, y excitamos nuevamente el celo del gobernador civil para que acabe tal estado de cosas.

***

El sábado último se nos facilitó la no-

por la línea de Moreda á Granada sin transbordar entre las estaciones de Calicasas y Deifontes.

Fieles á nuestra imparcialidad nos apresuramos á publicar la noticia, pero ahora resulta que no es exacta.

Continúa haciéndose el transbordo en dicho punto, por cierto con censurables deficiencias.

¿No se entera el gobernador de *estas cosas*?

REGALO DE UNA MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Recórtese este Cupón y cuando se junten siete, váyase á la Administración del NOTICIERO GRANADINO *(Puerta Real, 3. principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho á tomar parte de balde, en la rifa de una* Máquina de coser, *que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39; su marca es* La Rápida; *su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.*

Al jefe de vigilancia

Hasta nosotros llegan noticias del malestar que reina entre los agentes de vigilancia, efecto de la nueva distribución de servicio hecha por el jefe de dicho cuerpo, señor Martos.

Hemos procurado enterarnos detalladamente de la aludida innovación, y hemos adquirido el convencimiento pleno de que la razón, está ahora, al lado de los agentes.

Obligar á los que prestan servicio diurno á que estén diecisiete horas en los respectivos distritos, nos parece bastante exagerado; no deben ser los guardias víctimas de las deficiencias generales de que adolece el cuerpo de vigilancia.

Ahora que nada anormal ocurre, y que el servicio más penoso que se encomienda á la policía es el de hacer cumplir el mandato de cierre de los establecimientos de bibidas á las doce de la noche, no hay argumento alguno que disculpe la orden, nada equitativa, de que unos agentes presten servicio durante diecisiete horas,—de siete de la mañana á doce de la noche—y que otros, los nocturnos, estén en sus distritos solo ocho horas; de doce de la noche á ocho de la mañana.

Lo que viene siendo necesario desde hace mucho tiempo, es que el gobernador civil se atreva á informar al Gobierno de que en Granada no es perfecta la vigilancia, porque el cuerpo de policía, no es lo numeroso que debiera ser, ni está convenientemente reglamentado é instruido.

Pero mientras llega la deseada reforma policíaca, bueno será que el señor Martos *desfaga* el entuerto causa del malestar, justo y razonado, de los guardias, y distribuya entre todos, equitativamente, las penalidades del servicio, que hoy son y mayores que antes.

Los sindicatos agrícolas

El presidente del *Sindicato Nacional de defensa agrícola* nos remite una carta en la cual hace constar lo siguiente, que con sumo gusto damos á la estampa:

El Reglamento que ha publicado la *Gaceta* del día 9 de Octubre para la aplicación de exención de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos reales, es una negación absoluta de las ventajas otorgadas á los Sindicatos Agrícolas por la ley de 28 de Enero de 1906, y constituye un golpe de muerte para la organización y desarrollo de las Asociaciones agrarias.

Considerando que una acción aislada de cada uno de estos organismos, no produciría los efectos que el interés de la agricultura reclama y que se impone un movimiento de solidaridad agrícola nacional; el *Sindicato Nacional de defensa agrícola* respondiendo á los requerimientos de las Asociaciones hermanas de ambas Castillas, Navarra, Aragón, Andalucía, Extremadura, Mancha y otras regiones que presienten al unísono los fatales efectos de ese Reglamento, se dirije á todos los organismos agrícolas para proponer:

1.º Dirigir todos en el día 31 de Octubre, telegramas de protesta al Gobierno pidiendo la anulación de ese Reglamento.

2.º Que todas las Asociaciones estudien inmediatamente, las modificaciones que á su juicio se deban de introducir en el mismo.

3.º Celebrar en Madrid en fecha próxima, que se acordará, una Asamblea de Sindicatos Agrícolas, para discutir y aprobar el nuevo Reglamento que se presentará al Gobierno.

4.º En dicha Asamblea proponer y acordar la fusión y organización de todos los Sindicatos de España, constituyendo un organismo único, potente y capaz de cumplir y realizar la gran misión que está reservada á la agricultura patria.

Los que estén conformes con estos propósitos, pueden proceder á ello, poniéndose en comunicación con este Sindicato.—El Presidente, *Pedro Miguel*.

Valladolid 25 Octubre 1907.

Ayuntamiento

Comisión de Ornato.

Se reunió ayer la comisión de Ornato, presidiendo el señor López Sáez y con asistencia de los vocales señores Gómez Tortosa, Horques, Oliveras y Sánchez Gallardo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento para adquirir por subasta 4.000 metros cuadrados de adoquín de Gerena.

Dióse cuenta de un expediente formado para expropiar parte del carmen de San Nicolás, propiedad de don Eusebio Carrillo, y situado en el callejón del Caldero, acordándose requerir á dicho señor á fin de que nombre perito tercero, por no hallarse conforme con la tasación.

También se acordó proponer que se apruebe la tasación que ha hecho el arquitecto de una parcela de terreno en la cuesta del Chapiz, esquina al callejón de la Victoria, solicitada por don Jerónimo Vida Vílchez.

Dióse cuenta de solicitudes que suscriben don José Martínez Ruiz y don Antonio Plazas Barranco, interesando licencia para edificar casas en los kilómetros números 275 y 276 de la carretera de Granada á Guadix, en el Fargue, y se acordó acceder á la petición, previo informe de la jefatura de Obras públicas.

Decidió la comisión que se instruya expediente para abrir una calle en la de la Sierpe Alta. Afecta la obra al convento de las Carmelitas Descalzas.

Se aprobó un presupuesto para arrecifar la margen izquierda del río Genil, desde el Puente Verde al Molinillo.

Otro para arrecifar el lateral derecho de la Carrera de Genil, desde la calle del Puente de Castañeda hasta el Humilladero.

Apremios.

Desde primero de Noviembre comenzarán á ser apremiados los Ayuntamientos del distrito judicial de Granada, para que ingresen los descubiertos que tienen por atenciones carcelarias.

SÁNCHEZ TOCA Y EL GOBIERNO

Lo más saliente de los telegramas que no pudimos publicar en nuestro número anterior, por consecuencia del retraso enorme con que se cursaron, limítase al discurso que el exalcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, pronunció en el Senado.

Por esta razón, vamos á reproducir las manifestaciones que hizo el aludido personaje, tomándolas de un estimado colega madrileño.

El señor Sánchez de Toca—escribe el citado colega—dice que su situación es muy difícil, porque quiere hablar con claridad y no desea que sus palabras produzcan molestias ni enconos.

Mi primer propósito fué no venir; pero la alusión del señor Navarro Reverter me obligó á cambiar de pensamiento.

Niega que existan divergencias de política entre el Gobierno y él, y á poner las cosas en su verdadero terreno ha venido principalmente esta tarde.

Lamenta que se le pidiera la dimisión por carta; mejor me hubiese parecido que el señor Maura me hiciera indicación de ello en alguna de las muchas entrevistas que he tenido con él, y en las que nos hemos ocupado de la desgravación.

Hace protestas de cordial intimidad y de afectuosos respetos á la persona del señor Maura, adelantando que no se ha entibiado hacia él su cariño y su consideración.

Pero yo conozco al señor Maura, y me lo expliqué, atribuyéndolo á requerimientos de tercera persona.

De forma que la manera de pedirme la dimisión es una minucia, á la que no doy la menor importancia.

Discutido esto, solo me queda por aclarar lo de la divergencia política.

Podrá haber diferencias de apreciación acerca de la manera de establecer la ley del descanso dominical en las grandes urbes; pero nada más que esto.

Yo renuevo mi gratitud á todos los ministros, por el auxilio que me prestaron en la gestión de mi cargo; pero algún consejero de la Corona no ha revestido á mi autoridad de los prestigios que necesitan los alcaldes de real orden.

Un Gobierno del señor Cánovas me llevó á la Alcaldía, después de ciertos reparos; pero luego la asistencia que prestó á mi autoridad la energía de aquel hombre, me mantuvo en mi puesto para la realización del programa que anticipé.

Ahora no ha sido así. Se me llevó á la Alcaldía con todo género de ofrecimientos para llevar á cabo algo que yo entendía beneficioso, y no se ha sabido cumplir con ese compromiso.

Varias veces me he quejado de ello al señor presidente del Consejo.

La ley de desgravación la conocí pocos días antes de ser presentada á las Cortes, y pronto se me alcanzó la importancia que había de tener para el desarrollo de mi programa.

También me quejé de ello al señor Maura.

Creí que me daría soluciones; pero lejos de eso, me enteré, con sorpre-

negaba á prorrogar un plazo para que continuara una Comisión encargada de liquidar el débito del Estado al Ayuntamiento, y también dejó de figurar en presupuesto una subvención al Ayuntamiento de Madrid, en equivalencia, ó como anticipo, á cuenta del resultado de aquella liquidación.

Y vino luego la ley de desgravación, cuyos inconvenientes para la vida de 56 grandes Municipios expuse al señor Maura, y que voté, á pesar de parecerme mala, por testimonio de adhesión y respeto personal al presidente del Consejo.

Se ha equivocado el concepto de la función del alcalde.

Se ha creido que cuando un alcalde de real orden recibe una real disposición, debe darle cumplimiento inmediato, y esta teoría no es posible; los alcaldes deben hacer cumplir cuanto no contravenga la ley escrita; pero no hay derecho á exigirles pongan el cúmplase á lo que contraría preceptos legales, ó es contrario á los intereses del pueblo que administra.

Vamos al caso práctico:

El ministro de la Gobernación publicó en Septiembre pasado, en la *Gaceta*, dos reales órdenes.

Una de ellas referente al cierre de teatros, de policía y sana costumbre, y otra referente al descanso dominical.

De la primera, nada tengo que decir.

Respecto á la segunda, diré que el cierre de tabernas exigía una previa separación de lo que eran tabernas, y no tuvo presente que el principal cuidado de todo el que legisla, debe ser el de no atacar la disciplina social.

Querer hacer lo que ha hecho el ministro por la vía gubernativa, es perjudicial en las grandes poblaciones, y además, la suya no era autoridad competente, pues el aprecio de si las tabernas estaban dentro de la ley de descanso, era función del alcalde y del Instituto de Reformas Sociales.

Yo evité el conflicto, amparándome en que Madrid se hallaba en época de ferias, y dí aviso al ministro de la Gobernación del peligro que se corría; pero mientras tanto autoricé á los establecimientos para que continuaran abiertos, en evitación del conflicto.

Aconsejé después á los taberneros que cerraran, y en una entrevista que tuve con el Presidente del Consejo, le expuse la gravedad del caso, le rogué lo hiciese presente al ministro de la Gobernación y dí soluciones que hubieran podido tramitarse en un plazo de dos semanas.

Tras el cierre vinieron las denuncias; se recibieron millares de ellas, y á pesar de su número, conseguí que fueran resueltas antes de una semana.

Pero yo no estaba dispuesto á hacer más, porque no se puede exigir á ningún alcalde que atropelle la ley, y atropello era lo que pretendía la real orden del ministro de la Gobernación.

En resumen: ¿divergencias con el Gobierno? Ninguna. (Grandes risas.)

Lo que me ha faltado en la alcaldía son los prestigios, la seriedad y la autoridad de don Antonio Cánovas.

Si hay algo más, que lo digan otros.

Yo no sé más. (Muy bien, muy bien.)

El jefe del Gobierno, señor Maura, contestó al señor Sánchez de Toca, y seguidamente, intervino en el debate el ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Rectifica el señor Sánchez de Toca, sosteniendo que el cumplimiento del cierre de las tabernas no era de competencia gubernativa, sino de la Alcaldía, y expresa el deseo que tuvo de cooperar con el ministro de la Gobernación, diciendo que en un día tramitó 2.600 denuncias é impuso el máximun de multa.

Vuelve á aludir á la asistencia que prestó á su autoridad el señor Cánovas, y recuerda el caso del arriendo de consumos.

Entonces tuve tales relaciones con el señor Cos Gayón, que yo mismo puse la minuta de la real orden.

(El señor Osma: Eso no lo hago yo). ¡Ah! Es que S. S. tiene otra talla! (Grandes risas).

Con razón dice el ministro de la Gobernación—continúa—que este asunto lo ha envenenado una cuestión de Prensa, y este es el inconveniente de no tener periódico de cámara, que siempre fué tradicionalista en el partido conservador, porque *La Epoca* la consideráis y atendéis de tal manera, que sólo nos sirve para usos externos (Grandes risas), no para mantener las relaciones dentro del partido.

Hay otro periódico favorito de S. S., en tal forma, que anuncia las cosas un mes antes de suceder.

Por eso tenía yo descontada mi destitución, y es que la Prensa en manos de los niños es tan peligrosa como las armas de fuego. (Risas.)

Alude luego al asunto de los revendedores, mal tramitado, á su juicio, por el ministro de la Gobernación, y después comenta una contestación del Gobierno civil en un asunto de circulación de automóviles.

Dice que no es justo acometer para una reforma social, bajo el epígrafe *taberna*, á todos los inscriptos así para los efectos de la contribución.

Acerca de esto es de lo que he llamado la atención de la Junta de Reformas Sociales.

Dirigiéndose al Presidente del Consejo, niega que, como alcalde, haya resistido el cumplimiento de ninguna orden del Gobierno, y la prueba es que mi bando es el único que se ha cumplido, pues el del gobernador ha quedado infringido.

Por último, yo ruego al señor Maura, para lo sucesivo, que en vez de escribirme, me llame á una entrevista de dos minutos, y verá como nos entendemos. (Risas. Aprobación.)

D. Fermín Guerrero en Granada

Médico Director del Gabinete Hispano-Americano de Madrid, especialista del Instituto de Organoterapia, autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897.

Inventor del procedimiento externo Medical contentivo, para la curación de las *Hernias*, sin operación quirúrgica.

Se halla en Granada, hospedado en el Hotel Alameda, habitación núm. 24, donde recibirá á los enfermos por breves días.

Sociedad científica

En el Decanato de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, se reunieron ayer los socios residentes en Granada de la Real Sociedad Española de Historia Natural, acordando constituir, según autorizan los respectivos estatutos, una sección en esta capital de la mencionada Sociedad.

Quedó nombrada la siguiente junta directiva: presidente, don Pascual Nácher Vilar; vicepresidente, don Rafael López Mateos; tesorero, R. P. Anselmo Tomás Corrales, y secretario, don Juan Luis Diez Tortosa.

Asistieron, además de los señores mencionados, don Bernabé Dorronsoro, en representación de la Facultad de farmacia; don Francisco Espejo, por sí y en representación del director de la Escuela Normal de maestros; don José Alvarez, don José Martínez, don Miguel Zabala, don Francisco Gonzalo y don José Navarro. Por perentorias ocupaciones dejaron de asistir los señores decanos de la Facultad de Ciencias, director del Instituto general y técnico, don Pedro Salcedo, ingeniero jefe de montes; don Manuel Maldonado, don Fidel Fernández y don Juan Nacle.

Uno de los trabajos que con mayor interés efectuará esta sección, es la creación de un museo regional de seres y productos de Historia Natural.

TEATROS

Cervantes.

El Maño, zarzuela de don Gonzalo Cantó que anoche nos dió á conocer la compañía de Ortas, es una obrita que se aparta por completo del camino que siguen la mayoría de los autores del género chico.

En ella no hay *matchicha*, ni *couplets* ni nada que huela á sicalipsis. Y escribir una obra de tal clase en estos tiempos de furor sicalíptico, es correr una verdadera aventura. Verdad es que si los autores saben desenvolver hábilmente el argumento y la obra está admirablemente versificada, como ocurre con *El Maño*, el triunfo es indudable.

El Maño es un jefe de guerrilla, hombre duro, de áspero carácter, que siente una adversión invencible hacia todas las mujeres. Así lo demuestra constantemente y en prueba de ello destina al sacerdocio á un sobrino suyo.

Pero nuestro hombre no contaba con la huéspeda. Y la huéspeda en este caso es una linda marquesa, disfrazada de baturra, que rinde con sus encantos á aquel feroz *maño*, le hace arrodillarse á sus pies, y por último, le obliga á que consienta su matrimonio con el susodicho sobrino á quien ama.

La partitura del maestro Barrera tiene números muy notables é inspirados, sobresaliendo una jota muy bonita y una danza en el tercer cuadro que se aplaudió mucho y hubo que repetir varias veces.

La interpretación que la compañía de Ortas dió á la obra, fué excelente.

La Calvó representó su papel de marquesa-baturra con suma gracia y arte, siendo muy aplaudida.

Guillot estuvo sobrio en su cometido, interpretando su papel de *maño* con gran maestría.

De los demás, distinguiéronse, Pepe Bueno, que hizo un fraile graciosísimo y muy bien caracterizado, y los señores Gil, Bodalo, Pérez Campos y Navarro.

C. R.

***

Esta noche, en la tercera sección, se verificará la *reprisse* de la zarzuela en un acto *Enseñanza libre*.

Siguen los ensayos para estrenar á la mayor brevedad la obra de grandísimo exito *La Virgen de Utrera*.

Siguiendo la tradicional costumbre, el día 1.º de Noviembre, festividad de Todos los Santos, se pondrá en escena el drama en siete actos del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Se admiten encargos de localidades

Por Málaga y Loja

Reina extraordinaria animación en todas las clases sociales granadinas, para concurrir á la fiesta teatral que se verificará mañana por la noche en Isabel la Católica, y en la que tomarán parte las compañías de García Ortega y de Ortas, la orquesta que dirige el señor Guardón y la banda de música provincial ejecutará también escogidas piezas á la entrada del teatro, que estará artísticamente adornado de flores.

Habiéndose agotado ya todos los palcos y plateas, numerosas personas, y especialmente señoras de lo más distinguido de la sociedad granadina, están ocupando butacas, de modo que en el patio se congregará una concurrencia muy selecta, que ha de ofrecer el más brillante aspecto.

Probablemente, hoy quedarán agotadas las localidades.

Las personas que deseen concurrir al espectáculo contribuyendo á la obra benéfica de socorrer á los perjudicados por las inundaciones de Málaga y Loja, pueden solicitar localidades en el Gobierno civil, pidiéndolas durante todo el día de hoy al señor Castaño, secretario particular del señor gobernador.

Las localidades y entradas que sobraren, si sobra alguna, se pondrán á la venta mañana, en la taquilla del teatro.

Noticias Locales.

Hoy espiran los diez días de prórroga concedidos para que se adquieran las cédulas personales en plazo voluntario.

Para tratar de la distribución del servicio de la casa de socorro, se reunieron anoche en dicho establecimiento benéfico los médicos que en el mismo hacen guardia.

Asistieron á la reunión doce profesores, adhiriéndose tres, por carta.

Los acuerdos que se adoptaron serán comunicados al alcalde, y nosotros los daremos á conocer á los lectores.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

El valle de Josafat (Cómo es y por qué se le llama así).—Cómo se obtiene el arsénico (Peligros y curiosidades de la explotación de un veneno).—La famosa "Legión Extranjera," (Los misterios y las glorias de este cuerpo, que ahora opera en Casablanca).—Si creciesen los insectos (Servicios importantes que podrían prestarnos).—El fin del mundo por la sed (La tierra se seca).—Con las fieras del centro de Africa (Aventuras de un naturalista).—Cosas de cemento hechas en casa.—El niño que no puede hablar á su padre (Un caso de herencia extraordinario).—Raras propiedades de la saliva.—Moscas borriqueras á 60 céntimos.—Huelgas promovidas por fantasmas.—Más sobre el número 13. (¿Es el de la suerte?)—Cuarenta mil vacas con gafas.—El baile y la estadística.—Las plantas enemigas.—La fuente de vida en los intestinos.—El nitrógeno para conservar la fruta. Un modo cómodo de planchar pantalones.

Ayer dió una caida Antonio Rodríguez, de cuatro años, hiriéndose en la cabeza.

También se hirió ayer en la cabeza á consecuencia de caida, Antonio López Villanueva.

Ambos fueron curados en la casa de socorro.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Manuel Gil, don Jacinto Arredondo, don Francisco Solís, don Joaquín de Acuña y Madlle. Natrolie de Lischu.

París.—Don Antonio Capilla, don Juan Gutiérrez, don Antonio Granados, don José Jiménez, don Mariano Rodríguez y don José Domínguez.

Según tenemos anunciado, hoy se reunirán en el establecimiento de bebidas de don Manuel Barrios, plaza de Mariana Pineda, los dueños de cafés económicos, tabernas y ventorrillos.

Se adoptarán acuerdos de importancia y se darán instrucciones á los señores Rodríguez Contreras y Rodríguez (don Edmundo) que han de asistir á la Asamblea que se celebrará en Madrid.

Los citados industriales despedirán á los asambleistas en la estación del Sur de España.

Ha salido para Madrid el distinguido joven don Manuel Obregón y Teva.

Han marchado á Motril, don Jesús Retuerta, don Antonio González y don Antonio Quero.

Han regresado, don Manuel Quintana, don Luis López, don Francisco Prieto y familia y don Vicente Márquez.

Han salido para Orgiva, don Santiago Rodríguez y familia, don Francisco Robles, don Alfonso Aranda y don Francisco Pérez.

Se ha librado el importe del presupuesto formado para el estudio del tramo de camino vecinal comprendido entre los Olivares y Bucor, en el de Pinos Puente.

En cuanto mejore el tiempo marchará á dicho punto el ingeniero señor Moreno, á fin de adquirir los datos de campo necesarios para la redacción del proyecto.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer con la fractura del femur izquierdo José Heredia Campos. Se ocasionó la lesión á consecuencia de caida casual.

También fué curado en el mismo establecimiento Manuel Bedia Morillas, de una herida que se ocasionó al dar una caída.

Al que se le haya perdido una perra negra con las patas blancas y lunares canelos sobre los ojos, puede recojerla en la calle de San Juan Baja, número 19.

La guardia municipal detuvo ayer á José Estévez Cervantes, Manuel Millan Hernández y María Sánchez Rey, por encontrarlos escandalizando en la vía pública.

Ayer impuso el alcalde multa de diez pesetas á don José Valenzuela, dueño de un coche de alquiler que marchaba sin la correspondiente placa numerada.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 15 acogidos.

Doña Clara López Nuño, que habita en la calle de Santa Paula número 13, denunció anteayer á la guardia civil que su criada Lucía Barrera Ruiz le había hurtado un pendiente.

Los de la benemérita practicaron diligencias, encontrando el pendiente en una platería. Manifestó el dueño de ésta, que se lo había vendido un joven por una peseta.

Incautáronse los civiles del pendiente, deteniendo á Lucía Barrera.

El presidente de la Diputación dispuso ayer que los empleados de la contaduría comiencen á extender los libramientos para que el personal perciba mañana los haberes correspondientes al presente mes.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 1.263 comidas.

Se ha prevenido á los alcaldes que se les impondrán multas de 25 pesetas si dejan de enviar á la junta provincial del censo electoral las actas de constitución de las juntas municipales.

Los chanclos marca *Boston* son ligeros y elegantes.

Para constituir un fondo de reserva en las "familias acomodadas" que pueden perder su jefe después de haber experimentado reveses de fortuna, tan frecuentes como imprevistos, debidos á malas especulaciones ó á cualquiera otra causa, conviene contratar seguros de vida en LA GRESHAM.

Para facilitar á los "herederos" de un caudal con gravámenes el medio de "librar las hipotecas" que existan sobre el mismo, aseguran capitales en LA GRESHAM.

Oficinas: Madrid, Alcalá, 38; Barcelona, Plaza Cataluña, 9; Bilbao, calle Sombrerería, 16; Málaga, Marqués de Larios, 4.

Agencia en Granada, San Isidro, 37.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Intereses granadinos

La comisión municipal y los representantes en Cortes granadinos.—El pósito.

Madrid 29.—La comisión del Ayuntamiento de Granada y los diputados á Cortes señores La Chica, Rodríguez Acosta y marqués de Portago, han visitado hoy al ministro de Fomento, señor González Besada, rogándole interponga su influencia á fin de que el asunto relativo al pago de la deuda que el Ayuntamiento tiene contraida con el pósito, tenga solución satisfactoria.

El ministro aconsejó á la comisión que visitara al delegado regio de pósitos, señor conde de Retamoso.

Respecto al plan de canalización y riegos del Guadalquivir, obtuvieron los visitates impresiones satisfactorias.

Aconsejó el ministro á los diputados, al alcalde y á los concejales, que se pongan de acuerdo con el ingeniero señor Martínez, para convenir una fórmula encaminada á que el plan de riegos no perjudique los intereses de la vega granadina.

La comisión hizo presente al señor González Besada lo beneficioso que sería á la ciudad y á los intereses municipales, que el Estado adquine las travesías de las carreteras, desde la carrera de Genil al barrio de San Lázaro.

Dijo el ministro que este año no puede atender ese deseo, debido á que se han agotado las consignaciones para carreteras.

Ofreció tener presente el ruego y consignar en el presupuesto de mil novecientos ocho, la suma necesaria para efectuar la obra.

También ocupáronse de la carretera de Granada á Moreda, indicando el ministro la necesidad de que se le facilite nota detallada, para ordenar á la jefatura de obras públicas de la provincia que haga el estudio al propio tiempo que el del adoquinado de los travesías.

Los señores La Chica, Rodriguez Acosta, marqués de Portago, Sánchez Puerta, Cuevas, La Chica (don Felipe) y Garrido, trasladáronse seguidamente á la delegación régia de pósitos.

Como el señor conde de Retamoso se encuentra ausente, conferenciaron con el subdelegado del ramo, conviniendo en que el señor Fernández Sánchez Puerta, á nombre del Ayuntamiento, redacte una solicitud ofreciendo á la Delegación regia el edificio de la Alhóndiga de granos, en pago de la deuda principal y de los intereses devengados.

Nada se resolverá acerca de este asunto hasta que regrese el delegado, quedando, por lo tanto, interrumpidos los beneficios que concede la

El Ayuntamiento de Granada disfrutará esos beneficios si su última propuesta, ó sea la cesión de la Alhóndiga, es aceptada por el delegado.

El señor Rodríguez Acosta ha invitado á almorzar á sus compañeros de comisión.

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 27 de Octubre de 1907

Madrid 29.—A las tres y media de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

El señor **Rusiñol** pide que el Gobierno preste apoyo á las regiones castigadas por los temporales recientes.

Los ministros de Hacienda y Fomento, señores **Osma** y **González Besada**, prometen atender el ruego.

Orden del día.

Entrase en el orden del dia, reanudándose el debate sobre el proyecto relativo á la emigración.

Deséchanse varias enmiendas, y se aprueban los artículos comprendidos hasta el 22.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 29 de Octubre de 1907

Madrid 29.—Abrese á las tres y cuarenta minutos la sesión que hoy celebra el Congreso.

El señor **Ibarra** hace un ruego sobre el cierre de las tabernas.

El ministro de la Gobernación, señor **La Cierva**, declara que está estudiando los casos en que las necesidades de la vida local aconsejen que se autorice la apertura de tabernas en domingo.

Los señores **Nougués** y **Moles** hacen otros ruegos.

El señor **Soriano** anuncia una interpelación relacionada con el expediente que el Consejo de Estado instruyó al hoy alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver.

El señor **Gómez Acebo** pregunta por qué razones se aumenta el cupo militar para el año próximo.

El ministro de la Guerra, señer **Primo de Rivera**, justifica el aumento.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de administración local.

El presidente del Consejo de ministros, señor **Maura**, lamèntase de que los solidarios no formulen declaraciones terminantes, para evitar equívocos.

Añade que los solidarios padecen una obcecación al extremar el mandato de sus electores, y afirma que es preciso resolver los problemas planteados con temperamentos de concordia.

ga—que mermen la soberanía nacional. En el proyecto se atiende á la autonomía de los Municipios.

Anuncia que se descentralizarán los servicios de obras públicas, conservando solo el Estado las funciones que le son privativas.

Termina su discurso con un párrafo brillante, diciendo:

—Todos nos uniremos para reformar la administración de España.

El señor **Cambó** califica de vago lo dicho por el señor Maura.

Afirma que en el proyecto que se discute, no se deslindan los campos del Estado, la provincia y el Ayuntamiento.

Concluye negando que haya en el proyecto bases para la autonomía que defienden los solidarios.

El señor **Maura** insiste en sus manifestaciones anteriores.

Repite que los organismos provinciales tendrán amplia libertad, y explica el alcance de las mancomunidades.

El señor **Suñol** declara que sin las regiones históricas y sin los Municipios autónomos, es imposible una España pujante.

El señor **Maura** vuelve á rectificar.

Y se levanta la sesión.

Miscolánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 28		Día 29	
MADRID				
4 por 100 perpétuo interior				
Fin corriente	81	80	00	00
Fin próximo	82	05	82	05
Al contado				
Serie F de 50.000 pts. nominales.	81	80	81	70
„ E de 25.000 „ „	81	85	81	75
„ D de 12.500 „ „	82	20	82	10
„ C de 5.000 „ „	83	50	83	50
„ B de 2.500 „ „	83	50	83	40
„ A de 500 „ „	83	60	83	50
„ G y H de 100 y 200 nominales	83	65	83	55
En diferentes series	83	50	83	45
5 por 100 amortizable				
Serie F de 50.000 pts. nominales	101	50	101	40
„ E de 25.000 „ „	101	50	101	40
„ D de 12.500 „ „	101	45	000	00
„ C de 5.000 „ „	101	45	101	45
„ B de 2.500 „ „	101	55	101	45
„ A de 500 „ „	101	60	101	45
Fin diferentes series	101	55	101	49
Fin corriente	000	00	000	00
Fin próximo	000	00	000	00
Bancos y Sociedades				
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000	00	000	00
„ „ al 4 por 100	101	25	101	25
Acciones del Banco de España	453	05	453	00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	405	00	405	00
Id. del Banco Hispano americano	000	00	000	00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	89	50	89	50
Id., id. ordinarias	00	00	00	00
Id., id. obligaciones	101	25	101	10
PARIS				
4 por 100 exterior español	00	00	91	25
3 por 100 francés	00	00	94	30
CAMBIOS				
París á la vista: Francos	12	15	12	05

Del Extranjero

El puerto de Orán.

Madrid 29.—El puerto de Orán, donde han ocurrido casos de peste bubónica, se ha declarado limpio.

Las mujeres que matan.

Madrid 29.—Notician de San Petersburgo que una desconocida mató ayer, disparándole varios tiros, al Consejero de Estado Maxinowyki.

La política

Una "plancha."

Madrid 29.—En la tribuna pública del Congreso, fué hoy detenido un individuo que á los ugieres y agentes de policía, pareció sospechoso.

El detenido, á quien ocupósele un revolver, resultó que era juez municipal de un pueblo de la provincia de Valencia.

Al ser identificado, se le puso en libertad.

Mella y los catalanistas

Madrid 29.—El diputado á Cortes tradicionalista, señor Vázquez de Mella, declaró hoy que desaprobaba las exageraciones en que á su juicio incurren los que defienden el catalanismo.

Allendesalazar.

Madrid 29.—Comunican de Cherburgo, que el ministro de Estado, señor Allendesalazar, regresó hoy desde aquella población á Paris.

El viernes próximo volverá á Madrid el señor Allendesalazar.

Reparación de carreteras.

Madrid 29.—En el ministerio de Fomento se han extendido los libramientos del primer envío de fondos que se hace á las jefaturas de Obras públicas de las provincias donde las tormentas han ocasionado daños en las carreteras del Estado.

Se libran á la jefatura de Barcelona 100.000 pesetas; á la de Málaga, igual cantidad; á la de Tarragona, 75.000; á la de Lérida, 50.000; á la de Gerona, 50.000; á la de Huesca, 15.000; á la de Jaén, 10.000 y á la de Cádiz otras 10.000.

Lo que dice Melquiades Alvarez.

Madrin 29.—El señor Alvarez (don Melquiades) considera preciso que las minorías del Congreso deslinden sus campos, en lo que respecta al debate iniciado por el señor Cambó sobre el regionalismo.

El señor Alvarez lamenta que en las presentes circunstancias se haya ausentado el señor Moret.

Las sesiones de Cortes.

Madrid 29.—Las Cortes suspenderán sus sesiones el jueves de esta semana hasta el lunes de la próxima.

Fallieres á Madrid.

Madrid 29.—Comunican de París que el Rey don Alfonso XIII ha invitado al presidente de la República francesa, Mr. Fallieres, á que visite la capital de España.

Mr. Fallieres aceptó la invitación, y la primavera próxima vendrá á Madrid.

La colonización interior.

Madrid 29.—Presidida por el señor González Besada, se ha reunido hoy la junta que entiende en el proyecto de colonización interior.

La Junta estudió varios datos relativos á dicho proyecto.

Los héroes de la guerra de Africa.

Madrid 29.—El crucero *Extremadura* irá á Tetuán para tomar parte en las fiestas que han de celebrarse en honor de los héroes de la guerra de Africa.

Notas palatinas

Los Reyes en Cherburgo.

Madrid 29.—Comunican de Cherburgo, que al atravesar las calles de aquella población el tren en que llegaron á la misma los Reyes de España don Alfonso y doña Victoria, la multitud les aclamó con gran entusiasmo.

Los balcones de las casas estaban literalmente llenos de personas, entre las cuales dominaban las señoras.

El prefecto de Marina saludó á los Reyes, contestándole don Alfonso en francés.

En Portsmouth.

Madrid 29.—Informan de Portsmouth, que han llegado á dicho punto los Reyes de España.

Debido al incógnito que guardan, no les saludaron los buques.

En tren han marchado los Monarcas á Londres.

Llegarán á las siete y media de la noche.

Una operación.

Madrid 29.—El doctor Moure completará en Burdeos, la primavera próxima, la operació que hizo en la nariz al Rey don Alfonso.

GERARDO.

Advertencia

Esta madrugada nos telegrafió nuestro corresponsal en Madrid, manifestándonos que á causa del Estado de las líneas, le era imposible transmitirnos su información con la

«El Cuento Semanal»

Concurso de cuentos.

El Cuento Semanal, ganoso siempre de contribuir al desarrollo de nuestra literatura y de abrir á la juventud caminos de victoria, inaugura hoy su anunciado «Concurso de cuentos» bajo las siguientes bases:

1.° Habrá un premio de 500 pesetas para el cuento que, á juicio de los señores que componen el Jurado, reuna mejores condiciones.

2.ª La Empresa de *El Cuento Semanal* se reserva el derecho de adquirir otros «diez originales» que el Jurado «recomiende», de lo cual tratará particularmente con los autores.

3.ª El concurso queda abierto á partir del día de hoy, hasta las doce de la noche del día 31 de Diciembre del presente año.

4.° Los señores autores que residan en provincias deberán enviar sus originales en sobre certificado, cuidando de consignar en el sobre la siguiente advertencia: Para el Concurso.

5.ª La extensión de los originales puede calcularse fácilmente, teniendo presente que estos deberán ocupar quince planas, «sin ilustraciones», del periódico.

6.ª Los originales deberán ir firmados con pseudónimo. Juntamente con el original, cada autor remitirá, bajo sobre lacrado, su nombre y las señas de su domicilio. En estos sobres constará ol pseudónimo escrito al pie del original.

7.ª Componen el Jurado del Concurso, los señores siguientes: don Ramón del Valle Inclán, don Pío Baroja y don Felipe Trigo; secretario del Jurado, don Eduardo Zamacois.

8.° El fallo del Jurado se dará á conocer en el número correspondiente al día 17 de Enero de 1908.

9.ª Toda la correspondencia deberá dirigirse á las oficinas de *El Cuento Semanal*, calle de Fuencarral 90, Madrid.

Nota.—Los originales no admitidos quedarán en la Redacción á disposición de sus autores hasta el dia 1.° de Febrero.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha admitido la dimisión de su cargo al alcalde de Monachil, don Mariano Sevilla García.

No aceptó dicha alcaldía don Manuel Martín Zea y el nombramiento ha recaido en favor de don José Hitos Montoya.

—En Guadix ha sido detenido José Ortega de la Cruz, el cual maltrató á su esposa Ana María Raya Hidalgo.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: don Emigdio González Vázquez con doña Juana Lidueña, sobre pobreza. Abogados, señores Vida y Palacios; procuradores, señores Montilla y González Gómez; secretario, señor Pardo.

Linares: doña Leocadia Treviño con don Antonio Sánchez González sobre pago de mil cincuenta pesetas en concepto de alimentos provisionales. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Cano y Vila, secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Albuñol: contra Genaro Alonso y Fernández, por violación. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Salvador: contra Francisco Velasco González, por rapto y estafa Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Andrade; secretario, señor Morales.

* * *

El abogado del Estado, ha entablado recurso de casación contra la sentencia dictada en el sumario llamado del 80 por 100.

—El abogado D. Agustín Rodríguez Aguilera ha entablado recurso de casación contra la sentencia dictada absolviendo á Agustín Fernández, en causa por homicidio.

PUBLICACIONES

Un buen libro.—Copiamos de nuestro colega de Madrid *El Imparcial*.

"Novísima ley de Enjuiciamiento Civil". Así puede titularse, en efecto, la reciente y completísima edición que de este cuerpo legal ha publicado en su notable "Biblioteca económica del Abogado„ la redacción de nuestro prestigioso colega profesional la "Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española".

La transformación que ha sufrido la organización, jurisdicción y competencia de la "Justicia Municipal„ con la nueva ley promulgada en 7 de Agosto último, y que en las cuestiones que afectan á la ley procesal han de comenzar á regir desde 1.° de Enero próximo, hacen indispensable para su adaptación á la ley antigua un meditado estudio de ambas por todos los que hayan de aplicarlas ó utilizarlas, especialmente, y en la actualidad, por los jueces, adjuntos, fiscales y secretarios de los tribunales municipales y por los jueces de primera instancia y sus auxiliares. Ese estudio de investigación y adaptación mediante notas, observaciones y complementos, está ya hecho en el libro á que se refieren estas líneas. Contiene además la reforma introducida en nuestra ley procesal por la de 12 de Julio de 1906 (que prohibe el embargo de pequeños sueldos y limita el de los demás); el fiel extracto doctrinal de la jurisprudencia del Tribunal Supremo hasta la fecha, y profusión de "Apéndices„ que completan la materia".

La obra se vende, lujosamente encuadernada en tela, á pesetas 4'50 provincias, en los principales librerías ó pidiéndola directamente á la Administración de dicha "Revista„ (San Bernardo, 58, Madrid).

GUIGNOL

Teatro para leer, por José Francés. Villavicencio, editor, Madrid.

Tres clases hay de libros: unos son los que obligan á seguir el camino que el autor elige, y estos son pedantes y secos: otros los que desvían el entendimiento á los vericuetos de las imaginaciones locas, y estos son estúpidos como los libros de caballerías y las novelas de folletín; y los últimos que muestran al espíritu un nuevo rumbo y le hacen sentir y pensar y son como esa ráfaga de sol que atravesando el ventanal de la iglesia, penumbrosa y dormida, vuelve á los cuadros empolvados, á las apolilladas esculturas y á los dorados mohosos, la juventud y la vida que cubrió, con su patina el tiempo.

Y estos son como semilla nueva que solo requiere campo fertil para florecer y fructificar. Y son como risa de niño y como beso de mujer: que abren el alma á la clara alegría del vivir, sin añoranzas de viejas amarguras. Y son como el vino viejo y el café humeante que ponen en nuestro ánimo el valor y tonifican los ideales altos.

Así el libro de José Francés, cuyo es el título de esta crónica.

Le rotula su autor *Teatro para leer*. Le constituyen una tragedia, un paso de comedia, dos dramas y un sueño. Todo sobrio, plácido y terso, como las buenas tardes otoñales, y disfumada, como nota rosada del crepúsculo, una gotita de amargura, hija de la vida...

Clinio el poeta, Anesio el guerrero, Diódolo el filósofo y Climaco el mendigo, discuten sobre la fuente del Mal. Es Elpidéforo, el incestuoso, el fratricida, el que posó sus labios impuros en los vasos sagrados y violó las doncellas y destruyó los templos, dice Epafrás, el gran sacerdote: ¡Ah Elpidéforo! ¡Fuente del Mal!

Y Climaco: No; el Mal es el Hambre.

Y Clinio: No; la fuente del Mal es el Amor.

Y Amelio: No; la fuente del Mal es el Odio.

Y Diódolo: No: la fuente del Mal es la Ciencia.

Y el pueblo de Tarsicio sigue su camino, Va huyendo de la desgracia, huyendo del Mal; y el Mal el Dolor son flor de su alma.

Entre las ruinas del templo destruído, nidal de lagartos, se alza la Esfinge, y en la noche silenciosa, arca de misterio, Clinio, Anesio, Diódolo y Climaco elevan á ella sus preguntas. Pero los labios de bronce no se mueven, y los ojos sin luz permanecen fijos contemplando lo Infinito.

Y pasan los pueblos, unos triunfadores y otros caidos, y pasan los ejércitos y las caravanas fugitivas, y camellos cargados de ofrendas de paz y elefantes armados para las batallas.

Erguida la frente broncínea, impasibles los ojos, mudos los labios, perdura la Esfinge.

Y entre las piedras roídas hay unos huesos calcinados y unas carcomidas calaveras donde anidan lagartos....

Tal es á grandes trazos la tragedia "Fuente del Mal".

En la terraza de un casino, una noche de Otoño, Enrique XIV rumia sus tristezas de rey destronado; Liana de Perly, que fué su amante de un día, nostalgia la pasada juventud espléndida y el poeta Villareal que tuvo amores con ésta y para ambos escribió versos, sueña con olvidar lo que pasó y fué hermoso.

Cuando quiero soñar y añorar, dice Enrique XIV, solo veo espaldas curvadas, caras sonrientes y manos que me contuvieron. Cuando sentía la comezón de ser hombre libre, tropezaba con la constitución. Y cuando llegó la vejez, robó las energías, atrofiadas las ansias de libertad, me echaron...

Y Liana, con voz de sollozo: Cuando quiero soñar y añorar, solo veo espaldas curvadas, caras lujuriosas y manos que me marchitaron. Llegó una noche en que creí amar á un poeta y ser feliz con él; pero tuve que dejarle por un rey, á quien fuí sin amor, que también sin amor me había buscado...

Villarreal, solo intenta recordar sus versos y gozarlos de nuevo.

Por aquellas almas invernales, que se acurrucan al rescoldo de las vanidades pretéritas pasa una ráfaga de muerte, mientras las hojas secas revuelan al soplo del viento...

También hay algo netamente español y castizo, es el viejo don Alonso Quijano hojeando la leyenda de su vida ante los ojos atónitos de doña Aldonza. Un Quijano moderno, demasiado sancho-francesco para entusiasmar á la Dulcinea, enamorada del Ideal ó del Triunfo como mujer, al fin.

También hay una nota grave, ingenua y grácil que enamora y conmueve: una tarde fresquita de Mayo en que al cantar gorgeante de los corros estudiantiles sueña Sor María de la Purificación el poema de un amor no vivido.

También como un rayo de sol reidor, con un perfume agreste de tomillo y de heno hay una historia de amor esplendoroso, cegador y lúgubre.

Y expandido en todo, reflejando la lucha cotidiana, algo como una loca aspiración que casi se toca y no se alcanza; algo que se ansía y huye, huye... es la dicha, la juventud, la gloria, el amor, la vida...

JOSÉ FERNÁNDEZ CANCELA.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro *servicio telegráfico*.

Boletin Oficial,

El de ayer inserta.

Circular del Gobernador civil, convocando á elección extraordinaria de un diputado provincial por el distrito de Albuñol-Ugíjar.

Edicto del alcalde de Loja, haciendo saber que se sigue expediente para que se conceda la Cruz de Beneficencia á Antonio Rojano.

Otros de los de Lújar y Albuñuelas, manifestando quiénes fueron los concejales que obtuvieron mayor número de votos en su elección.

Otros de los de Huélago, Atarfe y Nechite notificando que el repartimiento de contribución por los conceptos que expresan, está expuesto al público.

Otros de los de Moraleda de Zafayona, Albuñol, Montegícar y Cúllar Baza, anunciando la subasta de consumos.

Relación de varias concesiones mineras, cuyos teterrenos han sido declarades francos y registrables por el Gobernador civil.

Edictos judiciales.

Mercados.

Precios del 29 Octubre de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta. . .	á 52	
Existencias 250 arrobas. .		
Idem en San Sebastián .	á 51	
Existencias 150 arrobas .		
Trigos en la Alhóndiga. .	49 á 52	fanega
Cebada	28 á 30	"
Habas.	48 á 50	"
Maíz.	00 á 00	"
Veros	00 á 00	"

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencia de ayer. . .	665	quintales.
Entrada de hoy. . . .	176	"
Total .	841	"
Vendido.	256	"
Equivalentes á 667 fanegas quedan . .	555	"

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

23 reses mayores, con peso de 2668 kilos, de 1'65 á 1'77

57 borregos con peso de 528 kilos, á 1'66.

13 chotas con peso de 106 kilos, á 1'40.

TELEGRAMAS

De nuestro corresponsal voluntario

EXCMO. SR. D. JUAN LA CIERVA

Madrid 29.—El señor ministro de Estado, en telegrama de hoy, ha comunicado al Gobierno que en la proximidad de Che burgo descarriló una rueda del furgón de equipajes del tren que conducía á SS. MM., quienes no advirtieron más que la sacudida. Descendieron del tren en la mencionada población, y á seguida se embarcaron á bordo del *Renow*. El accidente ferroviario no ha ocasionado más que una contusión á un conductor del tren.

A LOS FUMADORES

El nuevo papel de fumar marca CRUZ BLANCA es el mejor, el más higiénico y el más económico de los hasta ahora conocidos.

Juzgados y fiscalías

La sala de gobierno de esta Audiencia, ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales:

Distrito del Campillo

Capit: 1.—Juez, don Francisco Cobos Maza; suplente, don Rafael Vigaray Navarro; fiscal, don Miguel García Valenzuela y Zayas; suplente, don Martín J. Aranda Vilchez.

Armilla.—Juez, don Juan Fernández Fernández; suplente, don Manuel Toro Aragón; fiscal, don Manuel Jiménez Martín; suplente, don Francisco Torres Ruiz.

Cájar.—Juez, don Francisco García Molina; suplente, don Luis Rejón Pérez; fiscal, don Francisco Ruiz Valdivia; suplente, don Antonio Arenas Martín.

Cenes.—Juez, don Juan Baena Uceda; suplente, don José Guerrero García; fiscal, don Miguel López Pérez; suplente, don Antonio Checa Consejero.

Churriana.—Juez, don Francisco Sánchez Alvarez; suplente, don Francisco Megías Moreno; fiscal, don Manuel Megías Montero; suplente, don Francisco Salazar Moreno

Dílar.—Juez, don Juan Herrera Valverde; suplente, don José Roda de la Fuente; fiscal, don José Sánchez Fernández; suplente, don Rafael Jiménez Sánchez.

Dúdar.—Juez, don Antonio Casares Fernández; suplente, don Cecilio Sánchez Martínez; fiscal, don Francisco La Chica Jiménez; suplente, don Manuel Rivas Manzano.

Gójar.—Juez, don José Ramón Molina Saldo; suplente, don Víctor Rello Lamel; fiscal, don Victoriano Reyes López; suplente, don Francisco Fernández Grafian.

Güejar Sierra.—Juez, don Vicente González Paniza; suplente, don Antonio Sánchez Cejudo; fiscal, don Antonio González Gómez; suplente, don Antonio Balderas Sánchez.

Huétor Vega.—Juez, don Nicolás Ruiz Arboleda; suplente, don Juan Castro Torres; fiscal, don Carlos Reyes García; suplente, don José Sevilla Santiago.

La Zubia.—Juez, don Felipe Fernández Cortacero Navarro; suplente, don Manuel Marín Marín; fiscal, don José Molina Jaldo; suplente, don Antonio Cuadros Garzón.

Ogíjares.—Juez, don Antonio Arvitegui Urbano; suplente, don José Segura Cuadros; fiscal, don José Jaldo Jaldo; suplente, don Antonio Molina Jaldo.

Monachil.—Juez, don Antonio Linares García; suplente, don Francisco Morales Martín; fiscal, don José Molina Gómez; suplente, don José Ruiz Fernández.

Padul.—Juez, don Miguel Villanueva Martín; suplente, don Agustín Castillo Carrasco; fiscal, don Joaquín Durán Villanueva; suplente, don José Maldonado Muñoz

Pinos Genil.—Juez, don Antonio Ruiz Calvente; suplente, don Antonio Mezcua Rescalvo; fiscal, don José Baena Jiménez, suplente, don Francisco Gil Campos.

Quéntar.—Juez, don Emilio Callejas Teba; suplente, don Manuel López Fernández; fiscal, don Miguel Díaz Pérez; suplente, don Francisco Gutiérrez Sánchez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Narío Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Francisco de Leguina Piñar, 5.° capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria. De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 30.—San Marcelo Centurión; San Gerardo, obispo; San Lucano y Santa Eutropia, mártires; San Claudio y Santa Cenobia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Alcántara, confesor (día 19 Octubre) con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, á devoción de don Enrique Sánchez, en sufragio de don Francisco Gálvez y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Jubileo concedido.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por la intención de doña María Márquez. Velarán los coros del 13 al 18.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, á las ocho.—En el Sagrario á las nueve.—En Santa María Magdalena á las ocho de la mañana y á la oración.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Matías, á las nueve.—En la iglesia del Sagrado Corazón, á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias. San Justo y Santa María Magdalena y en San Matías.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, á las cuatro de la tarde y predica el señor don Gustavo Terrón Molina, Coadjutor de dicha parroquia.

Quinario en honor de Ntra, Sra. de los Dolores.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á devoción de la Asociación de Madres cristianas, á las cinco de la tarde y predica el R. P. José María Ortí, de la Compañía de Jesús y Director de la expresada Asociación.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy 30 de Octubre.

Cervantes.—A las 7 y 1/2: Colorín colorao.—A las 8 y 1/2: El Maño.—A las 9 y 1/2: Enseñanza libre.—A las 10 y 1/2: (Sección doble), Apaga y vámonos y Las doce de la noche.

Isabel la Católica.—A las 8 y 1/2: El drama en tres actos, El est gma, y el juguete cómico ed un acto, Las Codornices.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo situado en la Plaza de Bibarrambla.

Dolor reumático, inflamatorio y nervioso. Proporciona alivio instantáneo á la primera fricción. Cúralo seguramente BALSAMO KAYLIER aun después de haber fracasado todos los demás remedios. ¡Suprema medicación de éxito siempre brillante! Frasco grande 2 pesetas, Frasco pequeño 1'25 pesetas. En Granada Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

Cotización actual de azúcares

Pilés y blanquilla (precios por 100 ks.)

P. G. Santa Juliana, sobre vagón Granada	115'50
P. G. 2. " " "	115'00
B. R. " " "	113'00
P. F. Señor de la Salud, Atarfe . .	116'00
P. F. 2. " " "	115'75
P. G. 3. " " "	115'50
P. G. " " "	115'00
P. G. 2. " " "	114'50
P. F. Nuestra Señora del Rosario, Pinos Puente	116'00
P. G. " " "	115'00
P. F. Conde de Benalúa, Illora. . .	116'00
P. F. 2. " " "	115'75

Cortadillo

C. I. Conde de Benalúa, sobre vagón Illora (cajas de 25 kilos)	123'00
C. Y. (sacos de 60 kilos)	119'00

SE ALQUILAN HABITACIONES

amuebladas con gusto y comodidad á señoras solas ó matrimonios sin hijos. PRECIO ECONÓMICO.—*Para tratar*, **Calle Horno Haza, 2.**

TRASLADO

El conocido sastre D. Joaquín Pérez, participa á su distinguida clientela, que por mejora de local ha trasladado su Establecimiento á la esquina del Zacatín, entresuelo del almacén de Tejidos "La China", calle de Beabdil 1, con entrada por la de San Sebastián.

Leed: Es indispensable á todo ciudadano conocer sus derechos y deberes cívicos, y por lo tanto, le es muy conveniente adquirir la obra "El Abogado popular„ que es ya la 5.ª edición. Es sumamente práctica y fácil de estudiar. Rigurosamente ajustada á las últimas reformas legislativas Se divide en 44 secciones, donde en más de 8.000 consultas dialogadas y encadenadas por riguroso método y fundamentadas por más de 20.000 notas, se explican de un modo asequible á la comprensión más vulgar los preceptos de todas las leyes en general. Es una enciclopedia jurídica.

Contiene 200 formularios para que el ciudadano pueda por sí solo, extender contratos y testamentos y acudir á los Tribunales, Corporaciones, oficinas del Estado y á las Autoridades, en defensa de sus derechos.

No olvidar el artículo 2.° del Código Civil, que dice: "La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento„ La insignificancia del coste de la obra, que es un tesoro de enseñanza, facilita al más humilde obrero, su adquisición.

Toda la obra encuadernada en seis tomos en 4.° vale 71 pesetas, que se pagan á razón de 5 pesetas todos los meses. Se manda franco de porte á provincias.

Todos los pedidos los recibe la Casa Editorial, por conducto de la Casa Pons, en Granada, Plaza Nueva, 7-2.° en donde deben dirigirse precisamente, por escrito ó personalmente.

Se traspasa

la acreditada FONDA DE CERVANTES, por haberlo dispuesto legalmente la Sociedad que la venía explotando. Para tratar, en Mo

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

EDUARDO MARTIN

Almacén de Muebles

Escudo del Carmen, 3

Gran surtido de muebles recien construídos en sus talleres, últimas novedades, reducidos precios al alcance de todas las fortunas, se garantiza su construcción.

Visitar esta verdadera exposición.

Escudo del Carmen, 3, (frente á la Calle de San Matías)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell*, Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Lean los herniados la siguiente carta. EXITO NOTABLE.

Soria 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. *Tomás Moreno Lacruz*.—Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en GRANADA el médico auxiliar suyo ó cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á un método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el Gabinete de Madrid. (Fundado en 1897).

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) *Strachan, 20, Málaga*

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 33,

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Granada, J. López Rubio.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2.

Gratis á los pobres, de una á dos.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los piensos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: 83 pesetas tonelada en la fábrica "Santa Juliana", de Armilla, y sobre vagón estación Granada, 84'80.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir con gran perfección *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromía)* todos los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo.

Letras recortadas.—Papel encaje.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es inapreciable para la buena conservación de los vinos: su cabida es de 600 á 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.

Recomendamos para bordar nuestra *Bobina Rotativa* LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la **Doméstica Bobina Central,** superior á las que hasta hoy se conocían.

Lecciones de bordar en la Sucursal y á domicilio.

Máquinas para Coser y Bordar

DE

39 Durán Canal 39

ALHÓNDIGA

A 2'50 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.

Máquinas para hacer medias.

Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.

Esmero especial en *Reparaciones.*

Esta casa compone gratis sus máquinas.

The Modern School

PASAJE DE ROBLES POZO

Enseñanza de idiomas por métodos prácticos y rápidos

FRANCÉS: Mr. Emile Duprey, Licenciado de la Universidad de París.—INGLÉS: Mr. Percy Thackeray, Licenciado de la Universidad de Oxford.—ALEMÁN: H. Karl Rehder, Profesor de la Fábrica de Pólvora.

La matrícula se halla abierta de cinco de la tarde á ocho de la noche.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 23 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trasladar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en la venta, como ensayo, deseen hacerlos Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada**, Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: **Señores Martínez y García**, Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

Soc.d Anón.a RILEY-INGENIEROS MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750

Telegramas: **RILEY-MADRID**

GRANDES ALMACENES de

Conductores y Material Eléctrico de todas clases

Especialidad en LÁMPARAS INCANDESCENTES

TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Representación exclusiva de The James Leffel & C.º—Springfield, Ohío, U. S. A.

Maquinaria eléctrica

Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—NANCY

Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA

Motores de gas pobre — Molinos harineros

MÁQUINAS de VAPOR y CALDERAS-*BOMBAS para elevación de aguas*

CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES

TELÉFONOS Y REDES TELEFÓNICAS completas

Representación exclusiva de Stoecker & C.º—Leipzig.—Plagvitz

Representación general para España del tratamiento CLING-SURFACE para correas de transmisión, para AUMENTO DE FUERZA TRANSMITIDA y absoluta EVITACIÓN de RESBALAMIENTOS

Si algo de esto interesa á usted, sírvase escribir á Sociedad Anónima RILEY Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogos y presupuestos GRATIS.

PARA VETERINARIA
Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez**, S. Matías, 4

¿Quieren ustedes ganar dinero?

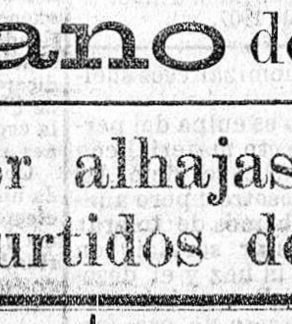

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

CONSULTA MÉDICA

en la

Farmacia y Droguería

de

San Gil

Todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos *Napoliarkon*

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio-Cruz Insigne-Medallas de Oro

Los "Confites Napoliarkon„ donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las "estrecheces uretrales„ "Prostatitis„ "Uretritis„ "Cistitis„ "Catarros de la vejiga„ "Cálculos„ "Incontinencia de orina„ "Flujos blancos de las mujeres„ "Blenorragia„ (gota militar), etc. Una caja de "Confites Napoliarkon„ con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El "Roob depurativo Napoliarkon„ inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la "sífilis„ y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las "Inyecciones Napoliarkon„ curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.—De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20.

No más Anemia

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre Napoliarkon

A base de Fósforo-Hierro-Quinina Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el "Napoliarkon„ el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El "Napoliarkon„ es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la "clorosis„ "diabetis„ "parálisis„ "poluciones„ "espermatorrea„ "impotencia„ "cefalalgia„ "raquitismo„ "escrofulismo„ "dispepsia„ "atonia„ "debilidad de la vista„ "palidez de los tegumentos„ "decoloración de las uñas„ "dolores de cabeza„ "neuralgias faciales„ "palpitaciones del corazón„ "sofocación„ "digestión difícil„ "dificultad de los trabajos intelectuales y musculares„ "laxitud„ "insomnio„ "delirio„ "alucinación„ "hinchazón„ "enema„ etc.

Un frasco de "Napoliarkon„ con la debida instrucción, 7 pesetas.—De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon„ por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon„ pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

DE OCASION

Se alquila ó vende una casa de moderna construcción; pisos derechos é izquierdo, entresuelo superior, azotea espaciosa con buenas vistas, sótanos, dos patios, dos tinajas de agua de Alfacar, huerto con frutales y alberca, etc. Inodoros modernos; ventilación y salubridad. Calle de San José, frente á la Iglesia del mismo nombre. Para tratar: Placeta Sánchez, número 2.

SE VENDE

un magnífico piano vertical. Darán razón: en la tienda de comestibles de don Miguel Guindo. Plaza de Santa Ana.

TOS TOS
CARAMELOS YORK

los más eficaces para curar la TOS, proceda de iritación ó causa nerviosa, *bronquitis, mal de garganta* y *catarros pulmonares.* Son un excelente preventivo en los *resfriados.* ¡Obran por inhalación balsámica!

1 PESETA CAJA

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. S. Jerónimo, 13

LA PRENSA

Sociedad anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 123

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Jarabe del Profesor Girolamo
Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre

65 años de éxito creciente son su mejor recomendación

Exigid siempre el nombre del Profesor ***Girolamo***

Se vende en las principales farmacias y droguerías

Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
ZACATIN, NÚM. 33

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 123

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

—Todo depende de la primera batalla; si la gano, mi triunfo es seguro; de no, mi caída es irremediable.

—Dios es grande, mi general, dijo el aventurero. No siempre la victoria sonríe al número.

—En fin, vivir para ver, profirió Miramón.

—¿Y cuándo determina V. poner en ejecución su plan?

—No tardaré sino el tiempo indispensable de prepararlo todo; and—Me consta, amigo mío; pero basta ya de política. Ahora, como mi esposa desea vivamente verle á usted hágame V. el favor de venirse conmigo á sus habitaciones.

—Me llena de gozo tan galante invitación, mi general; sin embargo, quisiera haber podido hablar con usted de un asunto muy importante.

—Luego, luego; demos un momento de tregua á los negocios; tal vez se trata de una nueva defección ó de algún traidor merecedor de castigo. De algunos días á esta parte llegan á mí sobrado malas noticias para que no anhele gozar de algunas horas de respiro. Los negocios malos dejarlos para mañana, como decía no sé quién.

—Sí, pero á veces mañana es tarde, repuso con intención el aventurero.

—A la buena de Dios, gocemos de lo presente, que es el único bien

me, se lo llevó suavemente, sin que éste se atreviese á resistir más, á las habitaciones de la señora de Miramón, mujer seductiva, cariñosa y tímida, verdadero ángel guardián de su esposo, cuyas grandezas la despavorían, y la cual no se sentía venturosa sino en la vida íntima del hogar, entre sus dos hijos.

XVII

JESÚS DOMÍNGUEZ

Una hora después don Jaime salió de palacio y, seguido de López, se fué á la casa del arrabal, en la que encontró al conde y á su amigo que, entregados por completo á su amor é indiferentes á cuanto pasaba en torno suyo, pasaban días enteros al lado de sus respectivas amadas y gozaban, con la dichosa indolencia de la juventud, de lo pre-

[...]ente doña María al ver á su hermano; ¡cuán caro se nos vende útil!

—Los negocios, dijo Jaime sonriendo.

La mesa estaba colocada en medio del comedor, los dos criados del conde, inmóviles delante de los aparadores, se disponían á servir, y León Carral, con una servilleta en el brazo, aguardaba que cada cual ocupase su sitio en torno de la mesa.

—Pues en tan buena conyuntura [...]o, dijo don Jaime alegremente, por mi vida que no voy á dejarlas á Vds. que cenen solas con esos caballeros, si es que se dignan permitirme que las acompañe.

—¡Qué dicha! exclamó doña Carmen.

Don Jaime, el conde y Domingo ofrecieron respectivamente la mano á doña María, doña Carmen y doña Dolores y las condujeron á las

tre personas que se querían y se conocían de larga fecha, es decir, alegre y llena de animación y de grata intimidad.

Las dos jóvenes no habían experimentado nunca tanta dicha, aquella imprevista fiesta las llenaba de gozo.

Sin que ninguno de los que á la mesa estaban sentados pareciese notarlo, las horas se deslizaban rápidas, hasta que al sonar la media noche en un péndulo colocado sobre una consola que había en el mismo comedor las campanadas cortaron súbitamente la conversación.

—¡Virgen santa! exclamó doña Dolores, ¡media noche ya!

—¡Cómo vuelan las horas! dijo con indolencia don Jaime. No hay más, es menester pensar en retirarnos.

Levantáronse todos, y los tres amigos, después de haber prometi-

mas libres de entregarse al descanso.

López estaba aguardando á su amo bajo el zaguán.

—¿Qué ocurre? le preguntó don Jaime.

—Nos están espiando, respondió el peón, conduciéndole hasta la puerta y haciendo correr silenciosamente un postigo sobre una ranura.

Don Jaime miró, y frente por frente de la puerta, casi confundido con la obscuridad que reinaba en una hondura producida por los escombros y los andamios de una casa en reparación, vió á un hombre inmóvil como una estatua y cuya presencia hubiera pasado inadvertida á otro de mirada menos penetrante que la del aventurero.

—Me parece que tienes razón, dijo don Jaime á López; como quiera que sea, es preciso que nos cercioremos de ello; yo me encargo de